

MADRID.—El Ministro Secretario General del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, a propuesta del Vicesecretario General, camarada Manuel Mora Figueras, ha designado la Ponencia que ha de proceder a la redacción del Reglamento para la creación de Jerarquías honoríficas permanentes. La Ponencia estará integrada por el camarada Fernando María Castiella, como presidente, y los camaradas Tomás Romájar, Carlos María Rodríguez de Valcárcel, Carlos Ruiz y Luis Serrano de Pablo, como vocales.

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

Comenzó con la jura de los nuevos Procuradores

Se dió lectura a la relación de los proyectos de ley que habían de ser sometidos al Pleno

Fué aprobado el de la mayoría de edad, que queda fijada a los 21 años

Interesante discurso del Ministro de Industria y Comercio exponiendo la labor desarrollada por su departamento

MADRID.—A las cuatro menos cuarto de la tarde comenzó la sesión plenaria de las Cortes Españolas. En el banco del Gobierno ocuparon asiento los ministros, y en el de la Junta Política, los miembros de la misma. Los procuradores hablaron seguidamente los señores. Abrió la sesión el presidente, don Esteban Bilbao, a quien acompañaban en la mesa los secretarios Sres. marqués de la Valdivia, Rivero Meneses y Pangua.

Inmediatamente, el primer secretario, marqués de la Valdivia, procedió a leer el acta de la sesión anterior y, seguidamente, se dió lectura a una relación de procuradores, que excedían su asistencia a la sesión, como, igualmente, otra con las bajas de los procuradores que han cesado en los cargos por los que tenían el de procurador, y, asimismo, la de aquellos otros que, por haber sido designados consejeros nacionales u otros altos cargos, han sido nombrados nuevos procuradores.

Palabras del Presidente de las Cortes

A continuación, el presidente de las Cortes pronunció las siguientes palabras: Señores procuradores: Una dolorosa necesidad me obliga a pronunciar algunas palabras en recuerdo de dos de nuestros compañeros recientemente fallecidos.

Apenas entablado el dolor que a los pocos días de nuestra sesión inaugural hubiera de producirnos la falta del ilustre presidente de la Academia de la Lengua, la muerte que nunca, descansar, viene a arrebatarnos de nuestros brazos a dos queridos amigos que por sus prendas sobresalientes constituían una garantía de eficaz colaboración en nuestras tareas legislativas.

Me referiré en primer término, por ser el primeramente fallecido, al señor Manu, que en estas Cortes representaba al Sindicato Textil. Permita en esta clase de materias, honrar con su competencia excepcional la Escuela Superior de Tarrasa, donde cursó sus primeros estudios, ampliados luego en el extranjero. Publicó varias obras repletas de enseñanzas prácticas, muy estimadas por los técnicos de su profesión y animado del más fervoroso patriotismo. Prestó al Movimiento mayores afecciones hasta la hora fatal en que una muerte temprana acabó con su vida llena de nobles afecciones y pródiga en servicios a la Patria, amor fidelísimo de su existencia entera. Recibí, por ello, los Síndicos, y singularmente el Textil, al que representaba, y que pierde con él uno de sus más valiosos colaboradores. El pesar de la Cámara por pérdida tan irreparable.

Pero todavía tenemos que lamentar muy dolorosamente, la pérdida de otro querido amigo, el señor Guitarte, secretario de estas Cortes, que deja en esta tribuna (señalando a la de señores secretarios) un vacío, el vacío de su juventud, siempre dispuesta al servicio de la Patria y al requerimiento de los más altos ideales de justicia social.

Fué el señor Guitarte compañero de José Antonio Primo de Rivera en las primeras y heroicas horas de la Falange y perseguido por los secuaces del Frente Popular padeció un verdadero martirio en aquella etapa del terror, en que los enemigos de la Patria le habían señalado como uno de sus más codiciadas víctimas. Presidió el S. E. U., aportando a la na-

ciente organización todos sus ímpetus juveniles, enamorado siempre de los más elevados ideales, y como le parecieran poco todavía tantos servicios prestados al Movimiento, abandonándolo todo, Patria, hogar, profesión, amigos y parientes, acudió valiente a las etapas rudas para luchar allí contra la barbarie bolchevique, en defensa de la civilización cristiana que, al fin y al cabo, era, como siempre lo fué, causa de su Patria.

Volvió maltrecho y enfermo, en tales términos que bien puede considerarse su muerte como su último sacrificio en holocausto de su Patria y de su fe. Todavía en el último pleno tuvimos ocasión de escuchar su voz desde la tribuna de secretarios. Fue aquella su última actuación pública, prestada con el aire marcial de una juventud bruniada por el aire de las recientes batallas. A los pocos días se me presentó en el despacho presidencial para decirme el pronóstico de su cruel enfermedad, por desgracia prontamente cumplido.

Comprenderéis señores, cuál es el dolor de todos, pero principalmente de aquellos que por haber estado más cerca de él, pudimos apreciar las nobles prendas de su carácter franco, leal, rendido siempre a las expansiones de amistad y dispuesto también siempre al más duro sacrificio, sin nieblas en la mente, sin reservas en el propósito, sin miedo en el corazón, como corresponde a un soldado de la verdadera España. (Muy bien).

Creo pues, recoger el sentir de la Cámara, haciendo constar el dolor de las Cortes por la pérdida de estos dos queridos compañeros (muestras de asentimiento). Las Cortes acuerdan, a propuesta del Presidente, que conste en acta el sentimiento de todos por el fallecimiento del señor Guitarte y del procurador señor Manu.

JURA DE LOS NUEVOS PROCURADORES

A continuación, se procedió a la jura de los nuevos Procuradores y de los que no han podido hacerlo hasta ahora, por diversas circunstancias, entre los cuales figura el señor Fernández Cuesta. Igualmente juran el cargo de procurador los alcaldes de Sevilla y Málaga y el Gobernador Civil de Valencia.

El Presidente de las Cortes señor Bilbao, toma el juramento, previa lectura de la fórmula, y cada procurador, rodilla en tierra y con la mano puesta en los Evangelios, jura su cargo.

PROYECTOS DE LEY QUE HAN DE SER APROBADOS

A continuación, por uno de los secretarios, se procedió a la lectura de los proyectos de ley que han de ser aprobados en esta sesión, y que fueron ya dictaminados por las correspondientes comisiones.

Los dictámenes son los siguientes: Proyecto de ley modificando el artículo 17 de la ley de 13 de junio de 1940, estableciendo el régimen municipal transitorio para los Municipios adoptados por S. E. el jefe del Estado. Dictamen haciendo extensivo al Cuerpo de Seguridad y Asalto, hoy de Policía Armada, y al de Tráfico, los beneficios de la ley de 6 de septiembre de 1942; otro sobre la ley de bases del Patronato Nacional Antituberculoso.

Justicia.—Proyecto de ley sobre cuantía de las pensiones extraordinarias a los familiares de los secretarios judiciales muertos en campaña. Defensa Nacional.—Declarando compatible el percibo de la pensión que fué concedida a la viuda del mariscal de campo don José Fernández Ontoria, con cualquier

otra que pueda corresponder a su hijo, doña Clara, beneficiaria por fallecimiento de aquélla; otro sobre rectificación del artículo de la ley que creó el Cuerpo Facultativo de Armas Navales; otro sobre pensiones extraordinarias a los huérfanos de don Quintino Redondo; otro sobre categorías y sueldos del personal científico del Instituto Español de Oceanografía; otro concediendo pensiones extraordinarias a familiares de militares fallecidos a consecuencia de enfermedades contraídas en la campaña de liberación; otro sobre exención, dentro del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, de la Sección de Celadores de Puertos y Pesca; otro sobre concesión de pensiones extraordinarias a doña Adelaida y doña Teresa Alcover y Gervás del Arenal; otra a favor de doña María de la Luz y doña María Mercedes y Macua.

VARIACIONES EN LOS PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Autorizando a introducir determinadas variaciones en los presupuestos del Ministerio del Ejército. Modificación de la ley de 12 de junio de 1940, por la que se facultó a los ministros de Ejército y Marina y Alro para pasar a la escala complementaria o a las situaciones de reserva o retiradas a los generales, jefes y oficiales, suboficiales y asimilados en situación de actividad de los correspondientes Ejércitos; otro sobre ascenso de los pertenecientes al Cuerpo de Suboficiales, a oficiales de la escala activa; otro sobre gratificaciones y asignaciones reglamentarias para el personal del Ejército; otro sobre concesión de una pensión extraordinaria a doña Leopoldina Benlliure y Tuero, madre del teniente de Aviación don Antonio Stefan Benlliure.

Hacienda.—Proyecto de ley de cambio y amortización de cedulas del Banco Hipotecario de España emitidas conforme al decreto de 27 de julio de 1939.

Presupuestos.—Concesión de créditos extraordinarios y créditos.

Agricultura.—Proyecto de ley sobre pago de obligaciones contraídas con el Estado por causa de retirada de trigo; ídem sobre modificación de sanciones por pastoreo abusivo en los montes públicos o de repoblación forestal. Trabajo.—Ídem sobre protección a las familias numerosas.

SE FIJA LA MAYORIA DE EDAD CIVIL

Justicia.—Ídem fijando la mayoría de edad civil. Una vez leído el dictamen referente a la mayoría de edad, el señor Pagés, en nombre de la Comisión, hizo la defensa del mismo en un breve discurso.

Habla el Ministro de Justicia

A continuación se levantó el ministro de Justicia, Sr. Amós, para explicar su alcance. «No es la menor edad», dice el ministro, «como algunos han creído torcidamente, un estado de opresión, sino de privilegio; pero ese mismo estado de excepción revela una indudable falta de aptitud para realizar algunos actos lícitos al hombre completo. La mayoría de edad reviste caracteres singularmente graves y delicados en España, donde, al lado de las disposiciones del código civil, subsisten cuerpos legales plenos de sentido tradicional, que constituyen una creación jurídica del siglo XIX».

El ministro hace historia, a continuación, de lo que en los distintos países del viejo continente se ha legislado sobre la materia de la mayoría de edad. Llega a las Cortes este proyecto en el preciso momento en que una revolución nacional, algo constructivo e integrador, va cuajando, va dando forma a las doctrinas firmemente renovadoras que son interpretación jurídica de la inquietud que empuja hacia el martirio y el heroísmo a millares de españoles.

La legislación del código civil establece la mayoría de edad en 25 años, y ello era una disparidad entre las normas civiles y mercantiles, que el orden examina detenidamente, estudiando preceptos del régimen foral.

La diversidad de criterios, advertida en nuestra legislación entre el derecho común y el foral, carece actualmente de virtualidad en cuanto a la reglamentación de la legislación foral. Al escoger la edad de 21 años, hemos tenido en cuenta la coordinación entre el código civil y el derecho canónico, y nos anima el deseo de no extender la edad del código civil a lo dispuesto en las legislaciones especiales, porque ni en nuestro código fundamental, ni en las legislaciones forales, ello era una característica efectiva y substancial del derecho. Hemos tenido en cuenta la mayoría de edad y los derechos inherentes a la familia, que, sobre todas las legislaciones forales, queda ahora an-

SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY SOBRE LA MAYORIA DE EDAD

El discurso del ministro duró unos veinticinco minutos, y a continuación se procedió a votar el proyecto de ley, que ha sido aprobado con el voto en contra, de 17 procuradores.

Discurso del Ministro de Industria y Comercio

Inmediatamente después, se levantó a hablar el ministro de Industria y Comercio, señor Carcer, con objeto de hacer una exposición de la labor desarrollada por su Departamento Ministerial.

La labor del Ministerio de Industria y Comercio, empezó diciendo, ha venido, en todo momento, acuciada por la necesidad de la reconstrucción económica y el rescate de una situación de mayor fortaleza. Para lograr esa eficiencia se ha contado con la construcción de nuevos elementos de

transportes y la recuperación de los barcos hundidos, en puertos españoles, durante nuestra guerra. La orientación del comercio ha tendido al acrecentamiento de nuestro activo en material, en alimentos y en materias primas y en utilaje. Ello quiere decir que se ha tendido a conseguir todo lo necesario para la recuperación de la industria y la continuidad del trabajo. Estudia, a continuación, el sentido que ha precedido a la orientación de las exportaciones y justifica la política seguida por el ministro en cuanto a la restricción de la entrada de productos y a favorecer las exportaciones.

AUMENTO DE LA FLOTA MERCANTE ESPAÑOLA

La flota mercante era deficitaria al terminar la guerra y, sin embargo, hoy hay una cifra que revela el aumento de nuestros buques. En 1.056.866 toneladas de arqueo bruto se han llevado nada menos que ocho millones de toneladas de mercancías.

LA PRODUCCION MINERA

El ministro estudia la estadística de la producción minera. Dijo:

(Pasa a la cuarta página)

El Ministro de la Gobernación inaugura un Dispensario de higiene mental infantil

MADRID.—A mediodía, el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez González, acompañado del Director General de Sanidad, doctor Palanca, ha inaugurado en el Centro de Higiene del Puente de Vallecas un Dispensario de Higiene Mental Infantil, que es el primero que se establece en Madrid, una vez terminada la guerra.

Dicho dispensario, como los veintidós que funcionan en España, tiene por objeto liberar a las Diputaciones de la carga que supone el número de enfermos acogidos en los manicomios, teniendo en cuenta que la misión de este establecimiento es la preventiva.

El ministro fué recibido por el director del establecimiento, doctor Ferradas, el jefe del centro de Vallecas y el cuerpo médico. Don Blas Pérez, con el Director General de Sanidad, recorrió el establecimiento con toda minuciosidad y escuchó las explicaciones del director del mismo, haciendo elogios de su magnífica instalación. Desde el Puente de Vallecas, el ministro se trasladó al Instituto de Hematología y Hemoterapia (transfusión de sangre), establecido en la calle del General Oraá, 15, con objeto de visitar el funcionamiento del mismo.

Se trata del primer centro de esta clase que funciona en España, dirigido por el doctor Elósegui. Del desarrollo de este Instituto y de sus servicios, así como de la importancia de los mismos, dan una idea los datos estadísticos que el doctor Elósegui sometió a la consideración del ministro.

Ante el "Día de la Madre"

III

Es una exigencia de la naturaleza el amor a la madre. Y también una exigencia del sentimiento. Por eso se puede decir que se colocan a un nivel inferior al de las bestias aquellos que no corresponden debidamente a su entrañable cariño. Nada más ajustado para éstos que el epíteto de "desnaturalizados" con que siempre han sido tristemente distinguidos por la sociedad.

Es tanto lo que a la madre se le debe que nunca nuestra gratitud y nuestra generosidad pagará suficientemente su incomparable amor hacia el hijo, amor traducido en los mejores consejos, en los mejores cuidados y en los mejores alimentos. Ella, abnegada, sufrida, siente con la mayor intensidad las desgracias del hijo, es la que con más hondura y sinceridad se alegra por los triunfos y por las alegrías de aquél. Ella es la que conduce nuestros primeros pasos en la vida, nuestros primeros tanteos en el mundo. Es que nos enseña a amar a Dios sobre todas las cosas, la que mientras vive nos orienta en las duras circunstancias de la existencia, la que nos sirve de seguro refugio contra los más crues los desengaños...

Por eso el Frente de Juventudes, que sin distinciones abraza a todos los hijos de la España Nueva, celebrará con el máximo fervor el "Día de la Madre", exaltando a la que, además de ser piedra angular de la familia y de la sociedad, representa la más alta capacidad de sacrificio.

Las peticiones de China en la conferencia de El Cairo

De Estocolmo dicen que ha comenzado la entrevista de Churchill y Roosevelt con Stalin

LONDRES.—"La conferencia celebrada en El Cairo por Churchill, Roosevelt y Chiang Kai Chek y sus respectivos séquitos"—escribió el enviado especial de la Agencia Reuter en la capital egipcia—ha sido llevada en el mayor de los asilamientos. Los oficiales del Cuerpo de Seguridad aliado han estado muy ocupados durante las conversaciones. "G. Men" (Hombreros G.), del servicio norteamericano, y los técnicos de los departamentos de Seguridad chino, británico y estadounidense, se han visto muy atareados con misiones de vigilancia en hoteles, círculos sociales y centros de reunión, para evitar que fuera facilitada ninguna información. Al personal militar no autorizado y a los civiles, les ha sido imposible acercarse a la zona donde se celebraba la conferencia. Ninguno de los 70 corresponsales de Prensa, que llegaron a África del Norte para informar sobre las conversaciones, ha podido ver a los participantes. Todas las noticias e informaciones sobre esta asamblea han sido facilitadas por conducto de cuatro observadores oficiales.—(Efe.)

LONDRES.—Catorce delegados norteamericanos, nueve británicos y cuatro chinos, han asistido a la conferencia tripartita del Cairo, según se anuncia oficialmente. Entre ellos figuran los siguientes: General George Catlett Marshall, jefe del Estado Mayor estadounidense; Waverell Harriman, embajador de los Estados Unidos en Moscú; Laurence Steinhardt, embajador de los Estados Unidos en Angora; general Somervell, jefe de la Intendencia norteamericana; general Sir Alan Brooke, jefe del Estado Mayor Imperial; lord Leathers, ministro británico de Transportes de guerra; sir Alexander Cadogan, subsecretario de Estado permanente en el Foreign Office, y el doctor Wang-Chung-Hui, secretario general del Consejo Superior de Defensa Nacional de Chung-King.—(Efe.)

CHUNG-KING.—Se anuncia oficialmente que el presidente Chiang Kai Chek y su esposa, han regresado a esta capital, procedentes del África del Norte.—(Efe.)

LONDRES.—En la conferencia de El Cairo, China ha planteado una serie de problemas urgentes.—Informa el enviado especial de Reuter—, los cuales se resumen en los siguientes puntos:

Primero: Estrategia combinada en el Pacífico, Asia Suroriental y China, con el fin de derrotar rápidamente al Japón mediante una ofensiva total.

Segundo: Reapertura de la carretera de Birmania, con un asal-

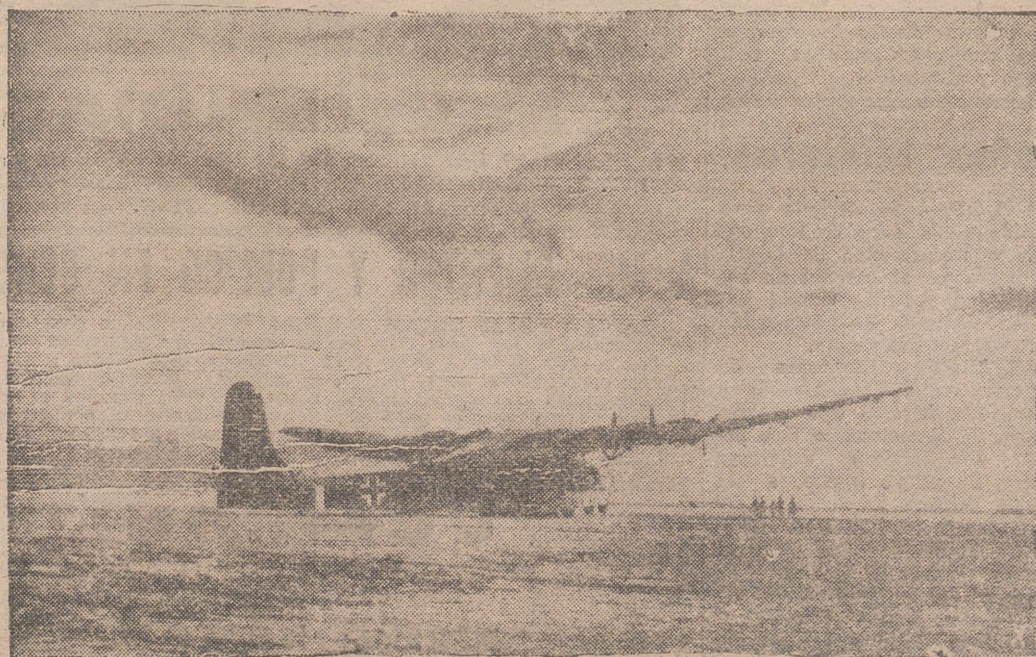
to militar desembarcado por la India.

Tercero: Abastecimiento del Ejército y el pueblo chinos.

Cuarto: Reconstrucción de China, una vez terminada la guerra, y establecimiento de un programa de ayuda de los gobiernos británico y norteamericano.—(Efe.)

ESTOCOLMO.—Según un mensaje recibido por el diario "Alle Andra", de Angora, ha comenzado la conferencia entre Churchill, Roosevelt y Stalin, en Tabriz, en el Noroeste del Irán.—(Efe.)

EL "GIGANTE"



El nuevo avión "Gigante" alemán puede cargar con dos camiones de dos toneladas y media cada uno o con 170 soldados con todos sus equipos.—(Foto Orbis)

MAS DE 35 MILLONES DE TONELADAS LLEVAN ECHADAS A PIQUE LAS POTENCIAS DEL PACTO TRIPARTITO

BERLIN. Más de 35 millones de toneladas han sido hundidas por las fuerzas navales y aéreas de las potencias del pacto tripartito desde el primero de septiembre de 1939, según comunica la agencia DNB. Esto significa que, desde el comienzo de la guerra han sido hundidos más barcos que los que no.

sean juntos Inglaterra y los Estados Unidos. Para compensar estas pérdidas, los Estados Unidos se han visto obligados a utilizar a mano de obra de otras industrias en los astilleros. La producción naviera de Inglaterra representa hoy un quinto de su producción en tiempo de paz. (Efe.)

GARGANTA
PASTILLAS BAMBU UNA RITA

INFORMACION REGIONAL

NOTICIARIO DEPORTIVO

FUTBOL

LA JORNADA DEL DOMINGO
PARTIDOS Y PRONOSTICOS

partido amistoso el próximo día 8,
festividad de la Purísima Concep-
ción.

18

Albenite, convertidos en enconados

conseguir ganar partido alguno en su propio campo.

****** La recaudación bruta obtenida por el Osasuna el domingo no pasó de catorce mil pesetas. No es muy bruta que digamos. Deducidos los gastos, impuestos etc., dudamos que quede para el desplazamiento a Genta o a Balears. Les sobra razón a los «rojillos» para quejarse. Y pensar que en Barcelona se recaudó medio millón.

Más competido resultó el partido de Pilarín-Jovita contra Pilarín-Rea, resuelto a favor de las primeras por 30-25.

También Begonita-Rosina ganaron a Juli-Antonita (25-23).

La quiniela de las vencidas fue muy espectacular y la ganaron las primeras por 30-25.

ron Jovita-Aurea.

EL RASILLO, 20
El día 25, en la Parroquia, ante e

REMÓN
10. — TELEFONO 13-97

AN UN

var y mucho fruto, frente de carretera y libras de colono, vendo de 10, 8, 5, 3, 2, 1 y 24 fanegas. Sagasta 9. La Bojarita.

MINAS ARBON (Villarroya). Plomo argentífero (Jubera). Vendense, arriandense, Harramendi, Hernani (Guipúzcoa).

SE VENDEN dos pisos en Trave-

SE VENDE Planta baja y entre-suelo céntrico con llaves en mano.

VACA recién parida, superior, se vende. Tratar con Máximo Arguinzóniz, en Castañares de Rioja.

PAREJA DE BUEYES para labrar,

CABALLO se vende, alzada 1'50, de tiro, de primeras cualidades. Informes. Fortunato Redón. Galbarza. 14 Logroño

CLA

Reloj esfera negra, chapeado en
oro, sin correa, ayer en el Espo

RASPASOS

LOCAL PEQUEÑO para Mercaderes
 papetería o cosa análoga, barato
 República Argentina, Informe

TRASPASO Almacén de Vinos munitrónico y buena clientela. Jafon en Nueva Rioja

AMIONETA FORD 4 cilindros
n diferencial flotante y cubier
s nuevas, se vende. Informes
Automotor S. L." Calahorra.

ADOS

MIEL fresca superior, garantiz
da, se vende a 10'50 ptas. el ki
Razón, Calle Cristo, 13. Pescaderi

MUEBLES se venden, por ausencia, en General Mota, 24, 3.º, izq.

MULTICOPISTA noventa peseta cada da gelatina, trescientas perfectísimas copias hora, demostraciones sin compromiso, estandar

RADIO ocasión 5 lámparas norm
y extracorta. Ruavieja, 61, bajo.

GRAN OCASION. Vendo radio gr
moda, 6 ranas 4 botellas envid

todo de casaca Rodriguez Pato
na. 15. Br. Claro

Alcalá de Guadalupe, 6. Vendo piso, cinco
habitaciones y baño. Renta, \$20.
Cada mes. 3. Vendo.

